En sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Departamento de Salud a licitar de forma inmediata el transporte sanitario, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante la Comisión de Salud y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 24 de febrero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto por el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en la Comisión de Salud.

Exposición de motivos

En diciembre de 2016 finalizó el contrato de transporte sanitario en Navarra, que desde entonces se viene prestando a través del procedimiento excepcional de enriquecimiento injusto, salvo el contrato de transporte sanitario que da servicio a las zonas de Sangüesa y Tudela, que lleva más de dos años prestando el servicio tras una resolución del contrato por razones de interés público, a la espera de una nueva licitación. Dicho contrato de transporte sanitario de la zona de Sangüesa y Tudela finalizó el 31 de diciembre de 2018, sin haberse licitado todavía el nuevo contrato.

La incertidumbre creada a lo largo de la legislatura del Gobierno de Uxue Barkos en relación con el transporte sanitario, con el intento de publificación del transporte sanitario urgente, los problemas surgidos con la subrogación de trabajadores y el futuro incierto de las empresas del sector y de los trabajadores, ha tenido consecuencias directas en las decisiones de inversión en material y cambio de vehículos y ha afectado al empeoramiento de las condiciones de trabajo y a la calidad del servicio que se presta a la ciudadanía.

Estos problemas han sido todavía mayores en las zonas de Sangüesa y Tudela, con problemas en la prestación y calidad del servicio desde el inicio de contratación con la empresa SSG.

En marzo de 2019, el Consejero de Salud anunció en la Comisión de Salud que la licitación del transporte sanitario, incluido el transporte urgente tras renunciar en aquel momento a continuar con la internalización, se iba a realizar de forma inmediata y que nuevas prestaciones como la incorporación de una segunda UVI móvil doce horas diarias en Tudela, se iba a incorporar sin esperar a la licitación.

En octubre de 2019, la actual Consejera de Salud, Santos Induráin, volvió a anunciar en un Pleno nuevamente que la licitación iba a realizarse de forma inmediata, algo que no ha ocurrido a día de hoy, persistiendo los problemas en la calidad de la prestación del servicio del transporte sanitario en las zonas de Sangüesa y Tudela y sin haber incorporado una segunda UVI móvil en Tudela.

Por todo ello se presenta la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Salud del Gobierno de Navarra a licitar de forma inmediata el transporte sanitario.

2. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Salud del Gobierno de Navarra a incorporar de forma inmediata una segunda UVI móvil en Tudela.

3. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Salud del Gobierno de Navarra a implantar de forma inmediata las medidas oportunas para garantizar una prestación del servicio de transporte sanitario de calidad, sin esperar a la adjudicación del nuevo contrato de transporte sanitario, en particular, en la zona de Sangüesa y Tudela.

Pamplona, a 17 de febrero de 2020

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola